

PROGRAMA SANITARIO PARA LA REALIZACIÓN DE TEST
AUTODIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE
ANTÍGENOS DE SARS CoV-2 EN LAS OFICINAS DE FARMACIA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Requisitos para la
participación**

REQUISITOS DEL LOCAL Y EQUIPAMIENTO

❖ Zona de atención al paciente

- ✓ Zona apartada de la zona de dispensación
- ✓ Adecuadamente ventilada
- ✓ Que garantice la suficiente intimidad

- ✓ Registro de datos



- ✓ Toma de muestras y realización del test:



REQUISITOS DEL PERSONAL

- Licenciatura o grado en farmacia.
- Haber recibido la formación relativa al Programa.
- **Equipo de protección individual (EPI):**
 - Guantes desechables.
 - Mascarilla FFP2 o FFP3.
 - Gafas, pantalla de protección facial o mampara de separación.



ZONA DE ATENCIÓN AL PACIENTE Y REALIZACIÓN DEL TEST

- **Zona ventilada.**
- **Mesa o superficie de fácil limpieza:**
 - ✓ Test de autodiagnóstico de Ag (adquirido por el paciente).
 - ✓ Pañuelos desechables.
 - ✓ Dispensador de gel/sol. hidroalcohólica.
 - ✓ Mascarillas quirúrgicas de recambio, caja de guantes.
 - ✓ Desinfectante de superficies.
- **Documentación:**
 - ✓ Consentimiento informado, bolígrafo de fácil desinfección.
- **Caja para la eliminación de los test realizados,** convenientemente precintados.



REQUISITOS DEL LOCAL Y EQUIPAMIENTO

Limpieza de superficies:

Solución de hipoclorito 1:50

Solución hidroalcohólica.

Procedimiento de limpieza y mantenimiento
en las zonas de realización de las pruebas
rápidas de Ag para el diagnóstico de la
infección por SARS-CoV-2.

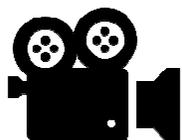


Toma de muestras y realización del test

Procedimiento:

1. El paciente adquiere el test en la farmacia.
2. El paciente, con la asistencia del farmacéutico y siguiendo las instrucciones del test, procederá a tomarse la muestra (saliva o nasal).
3. Cuando la muestra esté tomada, el farmacéutico procederá a la realización del test y se asegurará de que las gotas se depositen de forma perpendicular en el pocillo del cassette.
4. El farmacéutico controlará el tiempo y realizará la lectura del resultado.
5. Tras el registro de los datos del paciente en la herramienta informática y el registro del resultado del test, el paciente recibirá un informe.
6. Si el resultado es +, el farmacéutico solicitará cita "Sospecha COVID" para el paciente a través de la herramienta informática habilitada para ello.

Videoconsejos - #TuFarmacéuticoInforma



A partir de muestra de saliva:

<https://youtu.be/PDsoAQACUPc>

A partir de muestra nasal:

<https://youtu.be/mXJScIKc8PY>

**CÓMO REALIZAR
CORRECTAMENTE**

**UN TEST DE
ANTÍGENO NASAL**

**AUTODIAGNÓSTICO
PARA COVID-19**



Gestión de residuos generados

- **¿Dónde se depositan los test realizados?**
 - La farmacia recibirá, a través de HEFAME, dos cajas de cartón diseñadas con forma de urna, donde se depositarán los test una vez realizados.
 - En el rótulo de la caja, se identificarán la farmacia y el número de caja.
 - Una vez llena, se precintará y se almacenará hasta su recogida.
- **¿Cómo se deben depositar los test?**
 - Todos los materiales del test se introducirán de nuevo en su acondicionamiento original (caja o sobre), se precintará con cinta adhesiva y se depositarán en la caja.
 - Si el acondicionamiento original está deteriorado de manera que no sea posible precintarlo convenientemente, se introducirá en una bolsa de plástico y se precintará.
- **¿Cuándo se retirarán las cajas de la farmacia?**
 - Al finalizar el Programa Sanitario, se pondrá en marcha una recogida de las cajas en todas las farmacias participantes.



Documentación asociada:



- **Declaración responsable** de cumplimiento de los requisitos exigidos en el Programa:
 - ✓ A través de la Sede electrónica del COFRM, con Certificado Digital.
- **Consentimiento informado** del paciente:
 - ✓ El paciente se quedará con una copia y la farmacia guardará otra.
- **Envío de un informe con el resultado del test al paciente:**
 - ✓ Envío al paciente por medios electrónicos.
 - ✓ En caso positivo, y de forma automática, se realizará una petición de cita a Atención Primaria de “Sospecha COVID”.

*** Avisos sobre la validez del resultado:**

Actualmente ,el resultado obtenido no es válido para el Certificado COVID Digital (CCD).

Declaración Responsable

- El farmacéutico Titular de la Oficina de Farmacia que desee participar en este Programa, firmará y enviará al COFRM una **Declaración Responsable del cumplimiento** de todas y cada una de las condiciones establecidas, previamente al inicio de la actividad.

<https://cofrm.sedelectronica.es/info.1>



COFRM
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

SEDE ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ Solicitud de Certificado de Colegiación en esta Institución
- ★ Solicitud de Certificado de Colegiación para SEFAC
- ★ Alta/Baja de trabajadores para receta electrónica
- ★ Solicitud o recordatorio de Clave web colegial
- ★ Reclamación de recetas de la facturación del mes
- ★ Solicitud Recetario/Libro Estupeficientes

cl@ve

Acceda con Certificado Digital, DNle y los sistemas de claves concertadas de Cl@ve



Certificado digital

Paciente

Oficina de farmacia

Acude a la farmacia a adquirir un test de autodiagnóstico de antígenos SARS CoV-2

El farmacéutico ofrece la posibilidad de llevar a cabo el test en la farmacia:

- En caso de ser positivo, se le pedirá cita por Sospecha COVID a su médico de familia.
- Con la emisión de un informe sobre el resultado.

Sí

No

El paciente se identifica (DNI, NIE o pasaporte) y aporta los datos requeridos por el farmacéutico para su registro.
Firma el Consentimiento Informado.

Entrega del test al paciente e informa sobre su uso, la interpretación de los resultados y la recomendaciones sanitarias en función del resultado obtenido.

En caso positivo: cita previa COVID en Murciasalud.

Registro de datos del paciente y del test en la herramienta informática.

Paciente

Oficina de farmacia

COFRM

AT. PRIMARIA

Realización Test de autodiagnóstico de Ag con muestra nasal o fluido oral

Obtención del resultado

Registro y envío del resultado a través de la aplicación desarrollada por el COFRM a:

- COFRM: resultados +/-.
- Paciente: informe con el resultado.

RESULTADO POSITIVO:
Solicitud de Cita como SOSPECHA COVID en caso de resultado +

Recepción nº test realizados

Informe de test realizados en cada farmacia

Recibe el informe del resultado por email

-

+

Rec. sanitarias

Aislamiento domiciliario

Recepción cita SOSPECHA COVID